

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2009

A la Junta General Ordinaria de Accionistas
De la Empresa TRANSFABRIZZ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, así como también a lo mencionado en los Estatutos Sociales de la Empresa, es de mi obligación informar a ustedes los resultados por el Ejercicio Económico del Año 2008

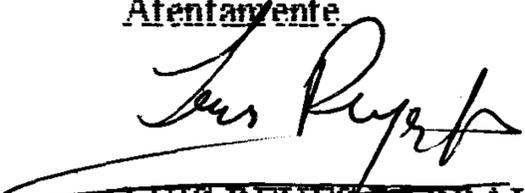
He procedido a revisar los Estados Financieros y demás anexos con sus correspondientes registros auxiliares, de lo cual se desprende que los mismos se encuentran preparados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación al respecto.

De la misma manera, en la parte legal, he procedido a revisar los Libros Sociales, Expedientes y demás documentos, los que se encuentran debidamente perfeccionados y por lo tanto no tengo que realizar ninguna observación.

En lo referente al control interno, no tengo que efectuar ninguna observación, ya que del análisis efectuado a la compañía todo se encuentra aplicado correctamente.

Sin ningún otro particular que informarles, me suscribo.

Atentamente


LUIS REYES PARRALES
Comisario

